

XXVII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE ANDORRA

21 de abril de 2021

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE ACCESO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA LA RECUPERACIÓN DE LA PANDEMIA DEL COVID¹

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos semipresencialmente en Soldeu, Andorra, en ocasión de la XXVII Cumbre Iberoamericana, presidida por Andorra:

Considerando,

Que actualmente el mundo está inmerso en una crisis que ya ha dejado tras de sí a más de dos millones de muertes y la mayor recesión global desde la Segunda Guerra Mundial.

Que esta crisis global ha causado sufrimiento en todos los rincones del planeta. De esta forma, el virus que la sostiene – el SARS-COV-2 – no discriminó en su paso, contagiando a todo quien podía. Sin embargo, esta crisis ha golpeado de forma asimétrica, dado los recursos disponibles, en términos de espacio fiscal y capacidad de respuesta de los sistemas de salud, con los cuales los países respondieron a la misma. En otras palabras, si bien cada país fue igual de vulnerable al contagio, cada país enfrentó la pandemia con diferentes capacidades y recursos, a través de tratamiento, testeo, contención, sistema de salud, gasto social, vacunación y recuperación socioeconómica.

Que la mayor brecha, además del acceso a las vacunas, en esta desigualdad entre países, ha sido el nivel de acceso a financiación suficiente, justa y barata, para su uso en las extraordinarias necesidades de gasto que esta pandemia ha requerido. Si bien el G20 y el Club de París actuaron pronto y acordaron una histórica Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda para los 73 países más pobres del planeta, como también un marco común para la negociación adicional de tratamientos coordinados de alivio de deuda externa para estos mismos países, hasta la fecha no se han adoptado medidas análogas a favor del grupo mayor de países de renta media, hogar de más de 5 mil millones de personas y casi dos tercios de todos los pobres del planeta. Como resultado, estos países enfrentan peligrosas crisis económicas, un problema que los países ricos han podido enfrentar gracias a sus políticas monetarias con bajas e incluso negativas tasas de interés y políticas fiscales expansivas.

¹ Brasil no acompaña el texto del presente documento.

Que, si bien los países de renta media, categoría que describe la situación de la mayoría de los países de esta Comunidad Iberoamericana, han recurrido a los mercados de deuda internacional, lo han hecho a tasas de interés mayores que los países más ricos. De la mano de mayores déficits estructurales en estas economías (como mayores tasas de informalidad y menor penetración digital), esto ha reducido el espacio fiscal con el que han enfrentado la crisis. En consecuencia, los países más avanzados han gastado entre seis y cuatro veces más que los países emergentes durante esta pandemia.

Que la respuesta de las instituciones financieras internacionales a las necesidades de financiamiento de los países de renta media no se hizo en términos suficientemente competitivos, en todos los casos. Esto se refleja entre otros puntos, por ejemplo, en políticas que afectan en mayor proporción a algunos países de renta media que, con una menor proporción de cuota y elevadas necesidades de financiamiento, se encuentran en recurrentes oportunidades obligadas a pagar una tasa de interés superior al Fondo que sus pares desarrollados.

Que esta situación así descrita se ha traducido en redes de seguridad más vulnerables, menores ayudas a los y las trabajadoras y las empresas, en particular a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), mayor inseguridad alimentaria y, en suma, mayores índices de pobreza y desigualdad en regiones emergentes como la nuestra. El 2020 fue el primer año en más de dos décadas en el que la pobreza global aumentó y el Índice de Desarrollo Humano se redujo en una magnitud diez veces mayor que el impacto registrado durante la Crisis Financiera Global.

Que, en virtud de lo anterior, en este año inaugural de la 'Década de Acción' hacia la Agenda 2030, con la cual esta Comunidad está profundamente comprometida, muchos de nuestros países han sufrido duros retrocesos en sus métricas de progreso social y desarrollo sostenible. Algunos países de América Latina, por ejemplo, enfrentan ahora niveles de pobreza extrema no vistos desde la década de los 90s cuando, a forma de perspectiva, celebrábamos la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno hace exactamente treinta años en Guadalajara, México.

Que, más recientemente, este acceso desigual al financiamiento ha afectado también la capacidad de los países de garantizar suficientes vacunas a sus países y a precios asequibles, lo que implica una recuperación dispar que incrementará aún más la desigualdad entre países. De acuerdo con distintos estudios, los países con mayores ingresos, donde habitan alrededor de mil millones de personas, han conseguido más de cuatro dosis de vacunas por habitante; mientras tanto, los países emergentes, que dan hogar a más de cinco mil millones de personas, solo han podido asegurarse suficientes vacunas como para inmunizar a menos de un quinto de su población. En consecuencia, muchos países en desarrollo encaran salidas postergadas a esta pandemia mortal y comienzos retrasados a su recuperación socioeconómica.

Que, en consecuencia, al umbral de un repunte económico global como resultado del impresionante descubrimiento temprano de vacunas contra la COVID-19, el mundo arriesga una recuperación incompleta, desigual e insostenible. Una recuperación que no incluya los países emergentes y de renta media no merece el nombre de recuperación. Esta pandemia ha demostrado la profunda interconexión de nuestros países y

sociedades, así como el costo compartido de dejar a alguien atrás. Sin mayor apoyo multilateral para una financiación justa, el mundo arriesga dejar atrás a más de cuatro quintos de la humanidad.

Por tanto, los Jefes de Estados y de Gobierno de los Países Iberoamericanos hacemos un llamado al G20 y a las de instituciones financieras sobre los siguientes puntos.

Resolvemos:

- Lograr un mayor apoyo internacional a la iniciativa COVAX de la Organización Mundial de la Salud y a los mecanismos específicos de carácter multilateral que se están desplegando para asegurar el acceso a vacunas y medios preventivos y de mitigación de manera justa, equitativa, transparente, eficiente y oportuna.
- Apoyar una revisión y flexibilización de los criterios de elegibilidad y condiciones financieras en las instituciones financieras internacionales que permitan tratos adecuados y que fomenten el desarrollo a largo plazo partiendo de la necesidad de que exista sostenibilidad de la deuda de los países.
- Considerar iniciativas que permitan la negociación de tratamientos coordinados de la deuda externa, caso por caso, a países altamente endeudados como consecuencia de la pandemia.
- Considerar un posible mecanismo o marco multilateral que permita que en las condiciones de la deuda (incluyendo la deuda soberana) se incorporen las situaciones derivadas de crisis sistémicas; que valore, junto a los derechos e intereses de los acreedores, las necesidades de crecimiento y bienestar de los países afectados en una perspectiva de sostenibilidad a medio y largo plazo.
- Estudiar y promover la adopción de un nuevo marco o estándar multilateral de valoración de riesgos financieros y macroeconómicos que incorpore la particularidad de la situación de la COVID-19 y las medidas de respuesta, al que puedan adherirse las agencias calificadoras, para evitar que las rebajas de la calificación crediticia generen un efecto pro-cíclico suponiendo un agravamiento adicional de la situación.
- Apoyar la puesta a disposición de los miembros que lo necesiten de una nueva ronda de préstamos de emergencia a través del Fondo Monetario Internacional y de otras instituciones financieras multilaterales, regionales y nacionales, en la forma de Instrumentos de Financiamiento Rápido.
- Apoyar la nueva asignación general de Derechos Especiales de Giro en el Fondo Monetario Internacional, lo que será muy beneficioso para todos los países, en particular a aquellos que sufren restricciones de liquidez en el marco de la pandemia.
- Promover, en el Fondo Monetario Internacional, el desarrollo de un instrumento financiero para apoyar a los países en desarrollo, incluyendo los países de renta media, haciendo uso de la disponibilidad financiera generada por la asignación de Derechos Especiales de Giro, en la recuperación y respuesta al Covid-19 y en las inversiones que necesitan para promover un Desarrollo Inclusivo y Sostenible.
- Promover la revisión de las sobretasas del FMI para evitar los efectos regresivos y pro-cíclicos, que afectan especialmente a algunos de los países de ingreso medio cuando más necesitan del apoyo financiero del organismo.